

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Segundo Seguimiento**

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	<b>1. Docencia en Educación Superior</b> <b>2. Investigación</b>					Clave	1. 1118306 2. 1118100
Dependencia y/o Entidad	<b>El Colegio de Chihuahua</b>	Clave	<b>432</b>	Ejercicio Fiscal Evaluado	<b>2018</b>	Tipo de Evaluación	<b>Específica del Desempeño</b>
Definición del Programa o Fondo	<p>1.- Docencia en Educación Superior Posgrado: Se orienta al establecimiento de programas educativos de posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertinencia a la educación que se brinda. Tiene como propósito profundizar en los conocimientos dentro de un campo específico, a través de especialidades, maestrías y doctorados. El programa permite el desarrollo de habilidades de investigación en todo tipo de profesionistas para mejorar y propiciar una mayor participación en los procesos de desarrollo regional a través de la vinculación con los distintos sectores sociales, económicos y políticos.</p> <p>2.- Investigación: Se orienta a fortalecer las acciones de investigación, vinculación y difusión para facilitar la aplicación, actualización y diseminación de la ciencia y tecnología en la entidad desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades estableciendo la oportunidad para que investigadores, académicos y estudiantes, principalmente del estado de Chihuahua, amplíen sus capacidades de investigación. El programa permite contribuir a la solución de la problemática regional al establecer contacto con la realidad; ayuda a desarrollar un interés creciente acerca de la solución de problemas; contribuye al progreso de la lectura crítica, se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica; la investigación recoge conocimientos y los sistematiza para el logro de nuevos conocimientos.</p>					Fecha de Elaboración del Formato	<b>01/10/2018</b>

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Redefinir el Fin del Programa	b) Institucional	Redefinir el Fin del programa, basándose en la Guía para el Diseño para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL y el Manual para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales de la CEPAL.	Secretaría General	26/02/2018	31/05/2018	El fin de la MIR contribuye a la consecución de objetivos de orden superior	Reporte del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada con cambios sugeridos efectuados. <a href="http://transparencia.colech.edu.mx/Content/pdfs/asm2017/MIR_2018.pdf">http://transparencia.colech.edu.mx/Content/pdfs/asm2017/MIR_2018.pdf</a>	100%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	El cambio en el Fin está reflejado en la MIR rediseñada 2018 <a href="http://transparencia.colech.edu.mx/Content/pdfs/asm2018/MIR_2018.pdf">http://transparencia.colech.edu.mx/Content/pdfs/asm2018/MIR_2018.pdf</a>
2	Alta	Verificar los indicadores que se	b) Institucional	Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel de la MIR, y establecer redefiniciones que se	Secretaría General	26/02/2018	31/05/2018	Orientar los indicadores a una valoración	Reporte del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada con	100%	Secretaría General y	Se realizaron los cambios en los indicadores en la MIR rediseñada 2018



		presentan para cada nivel		ajusten a lo especificado en la guía anteriormente mencionadas.				del desempeño y una medición más eficiente.	cambios sugeridos efectuados.		Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	<a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf">http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf</a>
3	Alta	Plasmar los avances de las ASM en los documentos que así lo requieran	b) Institucional	Plasmar los avances de las ASM que así lo requieran, es decir, asegurarse de que sí se está aseverando un avance en los documentos de trabajo SH-ASM1 y ASM2, estos se vean reflejados en los formatos que le conciernen	Secretaría General	12/03/2018	28/09/2018	Las ASM derivadas del Informe Final de Evaluación se atienden para mejorar el desempeño del programa.	Documento de seguimiento de los ASM firmados y publicados en la página de El COLECH con las evidencias correspondientes	100%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	La evidencia del seguimiento de los ASM se encuentran publicados en la siguiente página electrónica: <a href="http://ihacienda.chihuahua.mx/fiscal/indtfisc/asm1d.html">http://ihacienda.chihuahua.mx/fiscal/indtfisc/asm1d.html</a>
4	Alta	Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas.	b) Institucional	Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas establecidas en el seguimiento al Programa Operativo Anual y la MIR.	Secretaría General	19/03/2018	04/10/2018	Que se cuente con el sustento y fundamento que permita medir el desempeño del programa.	Reporte del sistema Hacendario del Seguimiento mensual y trimestral de la MIR y el POA	50%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Septiembre 2018 M <a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018/Septiembre2018/Indicadores2018.pdf">transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018/Septiembre2018/Indicadores2018.pdf</a> Septiembre 2018 POA <a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018/Septiembre2018/POA2018.pdf">transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018/Septiembre2018/POA2018.pdf</a> (El seguimiento anual se tendrá al finalizar el ejercicio fiscal 2018).
5	Alta	Rediseñar la matriz del marco lógico (MML) y la matriz de indicadores para resultados.	b) Institucional	Rediseñar la MML y MIR del programa basándose en las guías para el diseño de la matriz de indicadores para resultados de la SHCP y CONEVAL.	Secretaría General	23/02/2018	31/05/2018	MIR del programa diseñada conforme a la MML que establecen la SHCP y CONEVAL.	Reporte del sistema hacendario con MIR rediseñada.	50%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Se realizaron cambios en 2018, sin embargo aún cumple con la <a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf">http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf</a>

6	Media	Transparentar los resultados de los avances o cumplimientos de los indicadores de los Seguimientos y Matrices	b) Institucional	Brindar puntual seguimiento en el grado de avances de los indicadores de la MIR y publicarlos en el portal Web del COLECH.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Reporte de los resultados confinados de las comparaciones efectuadas.	Reporte del sistema hacendario del seguimiento mensual y trimestral de la MIR y el POA, así como la liga electrónica donde se encuentren publicados.	50%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Página de transparencia COLECH <a href="http://transparencia.colech.mx/presupuesto.aspx">http://transparencia.colech.mx/presupuesto.aspx</a> (El seguimiento anual se publica al finalizar el ejercicio 2018).
7	Media	Verificar la medición de fórmulas de los indicadores.	b) Institucional	Verificar la medición de fórmulas de los indicadores del MIR a través del manual para el diseño y la construcción de los indicadores de CONEVAL.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Impactar el desempeño del programa de una forma más positiva, y medir, así mismo, el cumplimiento real de los objetivos.	Reporte del sistema hacendario del seguimiento mensual y trimestral de la MIR y el POA así como la liga electrónica donde se encuentren publicados.	100%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	MIR rediseñada y con cambios efectuados en los indicadores. <a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf">http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf</a>
8	Alta	Definir claramente y homologar la información respectiva a las poblaciones	b) Institucional	Definir Claramente y homologar la información respectiva a las poblaciones, con base en las guías de la SHCP y el CONEVAL, así como registros internos y actualizaciones de la base de datos del COLECH.	Secretaría General	23/02/2018	31/05/2018	El programa cuenta con la identificación clara de la población objetivo a fin de evitar desviaciones de focalización	Formato de la focalización de la población objetivo del programa y los reportes del sistema hacendario de la MIR y el POA.	100%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Se hizo el cambio de poblaciones en la MIR 2018. <a href="http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf">http://transparencia.colech.mx/Content/pdfs/asm2018.pdf</a>
9	Media	Elaborar una estrategia de cobertura de la población objetivo.	b) Institucional	Elaborar una estrategia de cobertura de la Población objetivo, basándose en las Guías para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y CONEVAL, a fin de socavar las incongruencias que se prestan en las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones; así como, para mejorar la focalización, atención y cobertura de los próximos ejercicios fiscales	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Tener un documento institucional con una estrategia de cobertura de la población que nos permita una mejor focalización y atención de la población objetivo	Documento institucional adjunto.	100%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Documento institucional estrategia de cobertura población objetivo (Se anexa cd con documento probatorio)



10	Media	Justificar la variación en el Presupuesto Ejercido respecto al Modificado.	b) Institucional	Justificar la variación en el presupuesto ejercido respecto al modificado, esto mediante un documento interno formalizado, para futuras evaluaciones en las que se presente información con dichas características presupuestales. Con el fin, de analizar las posibles causas de un menor o mayor gasto y la transparencia en el ejercicio de los recursos.	Secretaría General	23/02/2018	31/05/2018	Se revisa y analiza las posibles causas de un menor o mayor gasto, casi como la mayor transparencia en el ejercicio de los recursos.	La justificación de las variaciones el presupuesto se realiza en los reportes de seguimiento mensual y de cierre anual de la MIR y el POA del programa.	80%	Secretaría General y Coordinación Administrativa Se anexa cd con las respectivas evidencias.	Se justifica con el seguimiento mensual del POA 2018 MIR 2018 <a href="http://transparencia.colegiado.gob.mx/Content/pdfs/prep2018/indicadores%20de%20investigacion%20y%20evaluacion%202018.PDF">http://transparencia.colegiado.gob.mx/Content/pdfs/prep2018/indicadores%20de%20investigacion%20y%20evaluacion%202018.PDF</a> (El seguimiento anual se realiza al finalizar el ejercicio 2018).
----	-------	--	------------------	--	--------------------	------------	------------	--	---	-----	---	---



Mtro. Rubén Lau Rojo

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Mtro. Mario Flores Reyes

Firma y nombre del responsable del seguimiento